

registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera. 32.6 El órgano encargado de elaborar los expedientes técnicos o documentos equivalentes es el responsable de la custodia de dichos documentos conforme a la normativa vigente aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, precisa que la UF aprueba las IOARR en el Aplicativo Informativo del Banco de Inversiones”;

Que, asimismo, el numeral 34.1) del artículo 34° de la citada Directiva N° 001-2019-EF/63.01, establece que los expedientes técnicos o documentos equivalentes tienen una vigencia máxima de tres (03) años contados a partir de su aprobación o de su última actualización. Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la ejecución física del proyecto de inversión, la UEI actualiza el expediente técnico o documento equivalente a fin de continuar con su ejecución;

Que, de conformidad a los literales b), d) y f) del artículo 82° del Reglamento de Organización de Funciones, aprobado con Ordenanza Regional N° 408-2017-G.R.P/CR, establece que la Sub Gerencia de Estudios es el órgano encargado de “Supervisar y evaluar los estudios definitivos elaborados por consultoría dentro del marco legal y técnico establecido. Evaluar los estudios definitivos de inversión durante el proceso de su ejecución, emitiendo opiniones tendientes a mejorar las condiciones técnicas y económicas de los proyectos. Evaluar y emitir opinión técnica para su aprobación sobre estudios definitivos elaborados por consultoría”;

Que, mediante Carta N° 004-2023-IC-EET-CONSORCIO IMDB de fecha 13 de junio del 2023, el Consorcio IMDB, debidamente representado por su representante común Ing. Ivan K. ESPINOZA ATENCIA, en su condición de Consultor, presenta el levantamiento de observaciones del Expediente Técnico del proyecto: “Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Integrado N° 34454 “P. W. Alejandro Luis Calderón Espinoza” de la CC. NN. Nevati del distrito de Puerto Bermúdez - provincia de Oxapampa - departamento de Pasco”, con CUI 2470507; adjuntando 15 archivadores y un (1) CD; el mismo que fue derivado mediante proveído a la Sub Gerencia de Estudios, para su evaluación;

Que, en ese contexto, con Informe N° 065-2023-GRP-GGR-GRI-SGE-CP/NHCR, de fecha 14 de agosto del 2023, el Ing. Nilo CÓNDROR REQUIZ - Coordinador de Proyectos de la Sub Gerencia de Estudios, en su condición de evaluador, otorga la CONFORMIDAD Y APRUEBA, el Expediente Técnico del proyecto: “Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Integrado N° 34454 “P. W. Alejandro Luis Calderón Espinoza” de la CC. NN. Nevati del distrito de Puerto Bermúdez - provincia de Oxapampa - departamento de Pasco”, con CUI 2470507, con un presupuesto ascendente a S/ 15 409,154.08 (quince millones cuatrecientos nueve mil ciento cincuenta y cuatro con 08/100 soles), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario y por la modalidad a contrata a suma alzada, argumentando lo siguiente:

I. (...)

II. **ANÁLISIS:**

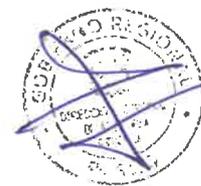
• **DATOS GENERALES DEL PROYECTO:**

NOMBRE DEL PROYECTO	:	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO N° 34454 “P.W. ALEJANDRO LUIS CALDERÓN ESPINOZA” DE LA CC.NN NEVATI DEL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ -PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO”.
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI)	:	2470507
UNIDAD EJECUTORA	:	GOBIERNO REGIONAL PASCO
UBICACIÓN POLÍTICA	:	REGIÓN : PASCO PROVINCIA : OXAPAMPA DISTRITO : PUERTO BERMÚDEZ LOCALIDAD : C.P. NEVATI
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA ARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.	:	CONTRATO N°0057-2022-G.R.PASCO/GGR, (24/10/2022) ✓ 1er entregable Treinta (30) D.C. a la firma del contrato. ✓ 2do entregable Treinta (30) D.C. de aprobado el primer entregable y comunicado por la Entidad.

- Para proceder a revisar el Expediente Técnico se ha analizado los Términos De Referencia (TDR) los cuales detallan las especificaciones, objetivos y estructura en general que la ENTIDAD propuso la cual fue la base de la contratación.
- Dicho esto, la revisión en principal se basa en lo mencionado, además de ello se está aplicando los conocimientos y principios básicos de la ingeniería y la aplicación de la normativa actual vigente; por lo cual el consultor ha estructurado el Expediente Técnico para la Institución Educativa (Nivel Inicial, Nivel Primaria y Nivel Secundario) de la forma como sigue:

1. Ficha Técnico	CONFORME
2. Resumen Ejecutivo	
2.1. Nombre de Proyecto	CONFORME
2.2. Ubicación	CONFORME
2.3. Problema Actuales	CONFORME
2.4. Características Físicas	CONFORME
2.5. Metas Físicas	CONFORME
2.6. Objetivos	CONFORME
2.7. Breve Descripción del Proyecto	CONFORME
2.8. Marco Lógico del Proyecto	CONFORME
2.9. Plazo de Ejecución	CONFORME
2.10. Población Beneficiaria	CONFORME
2.11. Modalidad de Ejecución	CONFORME
2.12. Presupuesto General	CONFORME
3. Memoria Descriptiva General	
3.1. Aspecto Generales	CONFORME
3.2. Objetivo del Estudio	CONFORME
3.3. Antecedentes del Proyecto	CONFORME
3.4. Descripción del Área del Proyecto	CONFORME
3.4.1. Descripción de las Localidades del Área de Influencia	CONFORME
3.4.2. Ubicación Geográfica	CONFORME
3.4.3. Altitud del Área del Proyecto	CONFORME
3.4.4. Condiciones Climatológicas	CONFORME
3.4.5. Vías de Acceso	CONFORME
3.5.6. Actividades Económicas y Sociales	CONFORME
3.5. Descripción del proyecto	CONFORME

3.6. Normas aplicables	CONFORME
3.7. Conclusiones sobre resultados de los estudios de ingeniería básica	CONFORME
3.8. Criterio de diseño para el desarrollo de proyecto	CONFORME
3.9. Presupuesto de obra	CONFORME
3.10. Cronograma de Actividades	CONFORME
3.11. Relación de profesionales que participan en el proyecto	CONFORME
4. Estudios Básicos	
4.1. Estudio de Demanda	CONFORME
4.1.1. Memoria Descriptiva	CONFORME
4.1.1.1. Antecedentes	CONFORME
4.1.1.1.1. Fecha del Registro en el Banco de Inversiones del Mef	CONFORME
4.1.1.1.2. Fecha de Declaratoria de Viabilidad	CONFORME
4.1.1.1.3. Fecha de la Última Actualización de los Registros en la Fase de Ejecución del Proyecto	CONFORME
4.1.1.2. Marco Normativo	CONFORME
4.1.1.3. Horizonte de Evaluación	CONFORME
4.1.1.4. Área de Influencia del Proyecto	CONFORME
4.1.1.4.1. Justificación del Proyecto	CONFORME
4.1.1.5. Análisis de Demanda	CONFORME
4.1.1.5.1. Población de Referencia	CONFORME
4.1.1.5.2. Población Demandante Potencial	CONFORME
4.1.1.5.3. Población Demandante Efectiva:	CONFORME
4.1.1.6. Análisis de Oferta	CONFORME
4.1.1.7. Determinación de la Brecha	CONFORME
4.1.1.8. Conclusiones	CONFORME
4.1.2. Hoja de Cálculo de Demanda, Población Potencial, Población Efectiva y Cierre de Brecha	CONFORME
4.1.3 Anexos	CONFORME
4.2. Estudio Topográfico	
4.2.1. Generalidades	CONFORME
4.2.1.1. Nombre del Proyecto	CONFORME
4.2.1.2. Antecedentes	CONFORME
4.2.1.3. Ubicación y Descripción del Área de Estudio	CONFORME
4.2.1.4. Objetivo del Estudio	CONFORME
4.2.1.5. Metodología de Trabajo	CONFORME
4.2.1.6. Acceso al Área de Estudio	CONFORME
4.2.1.7. Alcances	CONFORME
4.2.1.8. Descripción de la Infraestructura Existente	CONFORME
4.2.1.9. Recopilación de Información	CONFORME
4.2.1.10. Orientación	CONFORME
4.2.2. Trabajos De Campo	CONFORME
4.2.2.1. Reconocimiento del Área de Estudio. Control Horizontal y Vertical	CONFORME
4.2.2.2. Identificación de Redes de Servicio Básica	CONFORME
4.2.3. Trabajos de Gabinete	CONFORME
4.2.4. Conclusiones y Recomendaciones	CONFORME
4.2.5. Presentación de Fotografías	CONFORME
4.2.6. Planos	CONFORME
4.2.6.1. Plano de Localización y Ubicación	CONFORME
4.2.6.2. Forma de Terreno	CONFORME
4.2.6.3. Indicación de las Coordenadas	CONFORME
4.2.6.4. Cuadro de las Coordenadas de las Estaciones	CONFORME
4.2.6.5. Curvas de Nivel	CONFORME
4.2.6.6. Ubicación y Replanteo de C/U de las Construcciones Existentes	CONFORME
4.2.6.7. Cortes Longitudinales Y Transversales	CONFORME
4.2.6.8. Ubicación y Levantamiento de Elementos Componentes de la Topografía	CONFORME
4.2.6.9. Número de Puntos y Estaciones	CONFORME
4.2.6.10. Ubicación y Localización Exacta del BM	CONFORME
4.2.6.11. Indicación de los Exteriores del Terreno	CONFORME
4.2.6.12. Área del Terreno y Área Construida	CONFORME
4.2.6.13. Verificación de Existencia de Redes Eléctricas	CONFORME
4.2.6.14. Verificación del Sistema Eléctrico Utilizado	CONFORME
4.2.6.15. Descripción de Tableros Eléctricos	CONFORME
4.2.6.16. Determinación de Antigüedad de Redes Eléctrica	CONFORME
4.2.6.17. Puntos de Tomacorrientes con Conexión a Tierra	CONFORME
4.2.6.18. Conexiones Domiciliarias de Agua y Desagüe	CONFORME
4.2.6.19. Redes Públicas de Agua y Desagüe	CONFORME
4.2.6.20. Estructuras de Almacenamiento de Agua	CONFORME
4.2.6.21. Flujo de Aguas Pluviales y Subterráneas (De Ser Necesaria)	CONFORME
4.3. Estudio de Mecánica de Suelos	
4.3.1. Generalidades	CONFORME
4.3.1.1. Nombre del Proyecto	CONFORME
4.3.1.2. Antecedentes	CONFORME
4.3.1.3. Ubicación y Descripción del Área De Estudio	CONFORME
4.3.1.4. Objetivo	CONFORME
4.3.1.5. Normatividad	CONFORME
4.3.1.6. Metodología	CONFORME
4.3.1.7. Alcances	CONFORME
4.3.1.8. Acceso de Área de Estudio	CONFORME
4.3.1.9. Condiciones Climática y Altitud de la Zona	CONFORME
4.3.1.10. Relación de Planos	CONFORME
4.3.2. Estudio Geología y Sismicidad del Área en Estudio	CONFORME
4.3.2.1. Geología Regional y Local	CONFORME
4.3.2.2. Geomorfológica	CONFORME
4.3.2.3. Sismicidad	CONFORME
4.3.2.4. Tectónica	CONFORME
4.3.2.5. Geodinámica Externa	CONFORME
4.3.2.6. Prospección Sísmica (De ser Necesario)	CONFORME
4.3.3. Investigación de Campo	CONFORME
4.3.4. Ensayos de Laboratorio	CONFORME
4.3.5. Perfiles Estratigráficos	CONFORME
4.3.6. Análisis de Cimentación	CONFORME
4.3.6.1. Profundidad de la cimentación	CONFORME
4.3.6.2. El tipo de cimentaciones	CONFORME
4.3.6.3. Cálculo y Análisis de la Capacidad admisible de carga	CONFORME
4.3.6.4. Cálculo de asentamientos	CONFORME
4.3.6.5. Agresión del suelo a la cimentación	CONFORME
4.3.7. Conclusiones Recomendaciones y Anexos	CONFORME
4.3.8. Otros	CONFORME
4.3.10 Estudio de Cantera y Fuentes de Agua	CONFORME



4.3.10.1. Canteras	CONFORME
4.3.10.2. Fuentes de Agua	CONFORME
4.3.11. Diseño de Mezcla	CONFORME
4.4. Evaluación de Riesgos Ante Desastres Naturales	CONFORME
4.4.1. Objetivo	CONFORME
4.2.2. Situación General	CONFORME
4.2.2.1. Ubicación Geográfica	CONFORME
4.2.2.2. descripción Física de la Zona del Proyecto a Evaluar	CONFORME
4.2.2.3. Características Generales del Área Geográfica a Evaluar	CONFORME
4.2.3. De la Evaluación de Riesgo	CONFORME
4.2.3.1. Determinación del Nivel de Peligrosidad	CONFORME
4.2.3.1.1. Identificación de los Peligros en el Área de Intervención del proyecto	CONFORME
4.2.3.1.2. Caracterización de los Peligros	CONFORME
4.2.3.1.3. Ponderación de los Parámetros de los Peligros (Análisis por Peligro Identificado)	CONFORME
4.2.3.1.4 Niveles de Peligro Estimados por Cada Peligro	CONFORME
4.2.3.1.5. Identificación de Elementos Expuestos	CONFORME
4.2.3.1.6. Susceptibilidad de Ambito Geográfico Ante los Peligros	CONFORME
4.2.3.1.6.1 Factores Desencadenantes	CONFORME
4.2.3.1.6.2 Factores Condicionales	CONFORME
4.2.3.1.7. Ponderación de los Parámetros de Susceptibilidad	CONFORME
4.2.3.1.8. Mapa de Zonificación del Nivel de peligrosidad por cada Peligro	CONFORME
4.2.3.2. Análisis de Vulnerabilidades	CONFORME
4.2.3.2.1. Análisis de Componentes Exposición	CONFORME
4.2.3.2.2. Ponderación de los Parámetros de Exposición	CONFORME
4.2.3.2.3. Análisis de la Componente de Fragilidad	CONFORME
4.2.3.2.4. Ponderación de los Parámetros de Fragilidad	CONFORME
4.2.3.2.5. Análisis de la Componente de Resiliencia	CONFORME
4.2.3.2.6. Ponderación de los Parámetros de Resiliencia	CONFORME
4.2.3.3. Cálculo de Riesgos	CONFORME
4.2.3.3.1. Determinación de los Niveles de Riesgos por cada Peligro	CONFORME
4.2.3.3.2. Cálculo de Posibles Pérdidas (Cualitativa y Cuantitativa)	CONFORME
4.2.3.3.3. Zonificación de Riesgos	CONFORME
4.2.3.3.4. Medidas de Prevención de Riesgos de Desastres (Riesgos Futuros)	CONFORME
4.2.3.3.4 De Orden Estructural (Para Implementación en el Proyecto)	CONFORME
4.2.3.3.4 De Orden No Estructural (Para Implementar en el Proyecto)	CONFORME
4.2.3.3 Control de Riesgo	CONFORME
4.3.4. Biografía	CONFORME
4.4. Anexos	CONFORME
4.5. Ante Proyecto de Arquitectura	
4.5.1. Concepción de Proyecto	CONFORME
4.5.2. Compatibilización de Estudios Básicos	CONFORME
4.5.2.1. Estudio de Demanda	CONFORME
4.5.2.2. Proyecto de Demolición	CONFORME
4.5.2.3. Estudio de Mecánica de Suelos	CONFORME
4.5.2.4. Estudio Topográfico	CONFORME
4.5.2.5. Informe de Evaluación de Riesgos Ante Desastres Naturales	CONFORME
4.5.3. Desarrollo del Expediente Técnico	CONFORME
4.5.3.1. Características del Servicio Educativo	CONFORME
4.5.3.2. Normativa	CONFORME
4.5.3.3. Criterios Generales de Diseño	CONFORME
4.5.3.4. Programa Arquitectónico	CONFORME
4.5.3.5. Contenidos del Expediente Técnico	CONFORME
4.5.3.6. Recomendaciones y Ejemplos	CONFORME
4.6. Proyecto De Demolición	CONFORME
4.6.1 Memoria Descriptiva	CONFORME
4.6.1.1 Antecedentes y descripción (De cada Módulo y Obra Exterior)	CONFORME
4.6.1.2 Alcances de la Demolición	CONFORME
4.6.1.3 Procedimiento de Demolición	CONFORME
4.6.1.4 Informa Técnico de Sustento	CONFORME
4.6.1.5 Estado de Conservación (De Cada Módulo y Obra Exterior)	CONFORME
4.6.1.6 Sustento Técnico de Demolición (En Base al Marco Normativo Vigente)	CONFORME
4.6.2 Planimetría General	CONFORME
4.6.2.1 Infraestructura Existente y Curvas de Nivel (Nomenclatura)	CONFORME
4.6.2.2 Señalar Alcance de la Demolición	CONFORME
4.6.2.3 Cuadro de Resumen	CONFORME
4.6.3 Anexo	CONFORME
4.7. Plan de Seguridad, Salud y Medio Ambiente Mediante el Proceso de la Construcción	
4.7.1. Consideraciones	CONFORME
4.7.2. Justificación	CONFORME
4.7.3. Objetivos	CONFORME
4.7.4. Generalidades	CONFORME
4.7.5. Desarrollo del Estudio	CONFORME
4.7.6.1 Seguridad y Salud	CONFORME
4.7.6.2.1 Elaboración, Implementación y Administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	CONFORME
4.7.6.2.2 Equipos De Protección Individual	CONFORME
4.7.6.2.3 Equipos De Protección Colectiva	CONFORME
4.7.6.2.4 Señalización Temporal De Seguridad	CONFORME
4.7.6.2.5 Capacitación En Seguridad Y Salud	CONFORME
4.7.6.2 Recursos para Respuestas ante Emergencias en Seguridad y Salud Durante el Trabajo	CONFORME
4.7.7 Conclusiones y Recomendaciones	CONFORME
4.8. Estudio de Impacto Ambiental	CONFORME
5. Especialidades	
5.1. Arquitectura, Evacuación y Señalización	
5.1.1. Plano de Ubicación y Localización	CONFORME
5.1.2. Memoria Descriptiva de Arquitectura	CONFORME
5.1.3. Planimetría de plantas (módulos)	
> INICIAL	
> PRIMARIA	CONFORME
> SECUNDARIA	
5.1.3. Plano de Planteamiento General	CONFORME
5.1.4. Planimetrías de Cortes y Elevaciones	CONFORME
5.1.5. Planimetrías de Detalles	CONFORME
5.1.6. Cuadro de Acabado de Arquitectura	CONFORME
5.1.7. Especificaciones Técnicas de Arquitectura	CONFORME
5.1.8. Hoja de Resumen de Metrados de Arquitectura	CONFORME
5.1.9. Hoja de Resumen de Equipamiento	CONFORME
5.1.10. Hoja Detallada de Metrados de Arquitectura (Por ítem)	CONFORME



5.1.11. Memoria Descriptiva de Proyecto de Evacuación y Señalización	CONFORME
5.1.12. Memoria Descriptiva de Equipamiento	CONFORME
5.1.13. Planos de Evacuación y Señalización	CONFORME
5.1.14. Especificaciones Técnicas de Evacuación y Señalización	CONFORME
5.1.15. Hoja de Resumen de Metrados de Evacuación y Señalización	CONFORME
5.1.16. Hoja de Detalles de Metrados de Evacuación y Señalización (Por Item)	CONFORME
5.1.17. Documento de Propiedad	CONFORME
5.1.18. Plan De Contingencia	CONFORME
5.1.18. Planimetría de Equipamiento	CONFORME
5.1.19. Certificados de Parámetros Urbanísticos (Obligatorios solo para Zonas Urbanas)	CONFORME
5.1.20. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos	CONFORME
5.1.21. Anexos	CONFORME
5.2. Estructuras	CONFORME
5.2.1. Memoria Descriptiva de Estructuras	CONFORME
5.2.2. Memoria de Cálculo de Estructuras	CONFORME
5.2.3. Planimetría General	CONFORME
5.2.4. Planimetría de Detalles	CONFORME
5.2.5. Especificaciones Técnicas de Estructuras	CONFORME
5.2.6. Hoja De Resumen de Metrados de Estructuras	CONFORME
5.2.7. Hoja de Detalles de Metrados de Estructuras (Por Item)	CONFORME
5.2.8. Anexos	CONFORME
5.3. Instalaciones Eléctricas	
5.3.1. Memoria Descriptiva de I.E y Comunicaciones	CONFORME
5.3.2. Memoria de Cálculo de I.E y Comunicaciones	CONFORME
5.3.3. Planimetría General	CONFORME
5.3.4. Planimetría De Detalle	CONFORME
5.3.5. Especificaciones Técnicas de I.E y Comunicaciones	CONFORME
5.3.6. Hoja de resumen de metrados de instalaciones eléctricas y comunicaciones	CONFORME
5.3.7. Hoja Detallada de Metrado de I.E y Comunicaciones (Por Item)	CONFORME
5.4. Instalaciones Sanitarias	
5.4.1. Memoria Descriptiva Instalaciones Sanitarias	CONFORME
5.4.2. Memoria de Cálculo de Instalaciones Sanitarias	CONFORME
5.4.3. Planimetría General	CONFORME
5.4.4. Planimetría de Detalle	CONFORME
5.4.5. Especificaciones Técnico de Instalaciones Sanitarias	CONFORME
5.4.6. Instalaciones Sanitarias – Aulas	CONFORME
5.4.7. Hoja de Resumen de Metrados de Instalaciones Sanitarias.	CONFORME
5.4.8. Hoja Detallada de Metrados de Instalaciones Sanitarias (Por Item)	CONFORME
6. Costos, Presupuestos y Programación	CONFORME
6.1. Hoja de Consolidado	CONFORME
6.2. Cuadro de Análisis de Costos Unitarios de Todas las Especialidades	CONFORME
6.2.1. Cuadro de Análisis de Costos Unitarios de arquitectura	CONFORME
6.2.2. Cuadro de Análisis de Costos Unitarios de arquitectura	CONFORME
6.2.3. Cuadro de Análisis de Costos Unitarios de estructuras	CONFORME
6.2.4. Cuadro de Análisis de Costos Unitarios instalaciones eléctricas y comunicaciones	CONFORME
6.2.5. Cuadro de Análisis de Costos Unitarios instalaciones sanitarias	CONFORME
6.2.6. Cuadro de Análisis de Costos Indirectos	CONFORME
6.3. Resumen de Cotizaciones	CONFORME
6.3.1. Resumen de Cotizaciones de Arquitectura	CONFORME
6.3.2. Resumen de Cotizaciones de Evacuación y Señalización	CONFORME
6.3.3. Resumen de Cotizaciones de estructuras	CONFORME
6.3.4. Resumen de Cotizaciones de instalaciones eléctricas y comunicaciones	CONFORME
6.3.4. Resumen de Cotizaciones de instalaciones sanitarias	CONFORME
6.5. Relación de Materiales e Insumos de Todas las Especialidades	CONFORME
6.5.1. Relación de Materiales e Insumos de instalaciones estructura	CONFORME
6.5.2. Relación de Materiales e Insumos de instalaciones arquitectura	CONFORME
6.5.2. Relación de Materiales e Insumos de instalaciones arquitectura	CONFORME
6.5.3. Relación de Materiales e Insumos de instalaciones sanitarias	CONFORME
6.5.4. Relación de Materiales e Insumos de instalaciones eléctricas	CONFORME
6.6. Hoja Resumen de Presupuesto	CONFORME
6.7. Presupuesto de Desagregado de Gastos Generales de cada Especialidad	CONFORME
6.7.1. Presupuesto de Desagregado de Arquitectura	CONFORME
6.7.2. Presupuesto de Desagregado de Evacuación y Señalización	CONFORME
6.7.3. Presupuesto de Desagregado de Estructura	CONFORME
6.7.4. Presupuesto de Desagregado de Instalaciones eléctricas y comunicaciones	CONFORME
6.7.5. Presupuesto de Desagregado de Instalaciones sanitarias	CONFORME
6.7.6. Presupuesto de Desagregado de Gastos de Supervisión	CONFORME
6.8. Formula Polinómicas y Agrupamiento general	CONFORME
6.8.1. Formula Polinómicas y Agrupamiento de arquitectura	CONFORME
6.8.2. Formula Polinómicas y Agrupamiento de evacuación y señalización	CONFORME
6.8.3. Formula Polinómicas y Agrupamiento de estructura	CONFORME
6.8.4. Formula Polinómicas y Agrupamiento de eléctricas y comunicaciones	CONFORME
6.8.5. Formula Polinómicas y Agrupamiento de instalaciones sanitarias	CONFORME
6.10. Cronograma de Avance de Obra (Gantt)	CONFORME
6.11. Cronograma Valorizado	CONFORME
6.12. Curva S	CONFORME
6.13. Cronograma de Desembolso	CONFORME
6.14. Anexos	CONFORME
6.15. Cálculo de flete terrestre	CONFORME
7. Anexos	CONFORME
7.1. Copia del Estudio de Pre Inversión Viable	CONFORME
7.2. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA)	CONFORME
7.3. Permiso Ambiental/ Certificado Ambiental Emitido por la Entidad Competente.....	CONFORME
7.4. Panel Fotográfico	CONFORME
7.5. Saneamiento de Terreno	CONFORME
7.6. Actas de Libre Disponibilidad de Canteras	CONFORME
7.7. Tres cotizaciones mínimo por equipos y materiales	CONFORME

- Metas del presente proyecto son las siguientes:

001	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	1,239,158.73
002	ESTRUCTURAS	2,597,535.55
003	ARQUITECTURA	1,611,812.94
004	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	719,765.90
005	INSTALACIONES SANITARIAS	514,989.36
006	EVACUACION Y SEÑALIZACION	22,484.00
007	OBRAS EXTERIORES	1,994,169.17
008	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	381,085.53
009	CAPACITACION A DOCENTES	45,000.00
010	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	39,349.30
011	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	8,000.00
012	PLAN DE CONTINGENCIA	474,341.48



- Del Presupuesto de Inversión del Proyecto:

PRESUPUESTO DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	MONTO S/.
COSTO DIRECTO		9,647,691.97
GASTOS GENERALES	12.59%	1,214,382.70
UTILIDAD	10.00%	964,769.20
SUBTOTAL		11,826,843.87
IGV	18.00%	2,128,831.90
TOTAL POR EJECUCIÓN DE OBRA (S/.)		13,955,675.77
SUPERVISIÓN DE OBRA (6.473%)		903,329.97
EXPEDIENTE TÉCNICO (S/.)		242,156.46
LIQUIDACIÓN		36,424.31
GASTOS DE GESTIÓN		36,424.31
PRESUPUESTO DEL PROYECTO		15,174,010.82
COSTOS DE CONTROL CONCURRENTE (CCC)		235,143.26
MONTO DE INVERSIÓN TOTAL		15,409,154.08

- Se ha programado la ejecución de obra para un plazo de 365 días calendarios, (12 meses) y la modalidad de contratación es POR CONTRATA A SUMA ALZADA.
 - Los plazos de evaluación (anteriores) que se han ejecutado, son responsabilidad de los actuantes que tuvieron la documentación bajo su poder por lo que el presente deslinda toda responsabilidad indicando que la evaluación es exclusivamente del contenido técnico del expediente técnico.
- III. CONCLUSIONES:**
- Al derivarme el presente documento mi representada entiende que el contrato sigue aún vigente por lo que deslinda cualquier tipo de responsabilidad futura, y además la revisión se basa en los documentos que se me han sido entregados y tenido a la vista.
 - El CONSULTOR Y/O JEFE DE PROYECTO será responsable de absolver las posibles consultas que se le genere en la etapa de ejecución de obra, por lo que es responsable del contenido presentado; también se entiende que el contenido y documentación presentado son fiables y queda bajo su entera responsabilidad.
 - El consultor a la fecha ha cumplido con la prestación del servicio de consultoría para el cual fue contratado, por lo cual la entrega del EXPEDIENTE TÉCNICO del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INTEGRADO N° 34454 "P.W. ALEJANDRO LUIS CALDERÓN ESPINOZA" DE LA CC. NN. NEVATI DEL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ – PROVINCIA DE OXAPAMPA- DEPARTAMENTO DE PASCO", en relación a los Términos de Referencia elaborados por la entidad se considera CONFORME Y APROBADO.
 - El presupuesto del proyecto asciende a S/. 15,409,154.08 (Quince Millones Cuatrocientos Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Con 08/100 Nuevos Soles) con Plazo de Ejecución de 365 días calendarios y por la Modalidad de Contrata A SUMA ALZADA.
 - En el presente informe se ha verificado el Planteamiento Técnico que a criterio del área usuaria (Sub Gerencia de Estudios) y de los profesionales responsables de su revisión se ha cumplido con los requerimientos técnicos y normativos mínimos para el diseño.
- IV. RECOMENDACIONES:**
- Es recomendable que el proyecto continúe con sus trámites correspondientes, del mismo modo se debe de gestionar el financiamiento de ejecución de obra, visto que, a criterio de los presentes, cuenta con los parámetros mínimos para su ejecución.
 - Se recomienda aprobar el proyecto mediante resolución de la entidad y registrarlo en el banco de proyectos.
 - Antes de lo mencionado por considerarse nuevo registro se debe de realizar el informe de consistencia y realizar la migración del proyecto en caso se requiera.

Que, razón por la cual, mediante Informe N° 01589-2023-GRP-GGR-GRI/SGE, de fecha 16 de agosto del 2023, el Ing. Rene Alejandro MONTALVO FLORES - Sub Gerente de Estudios, en señal de conformidad solicita la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Integrado N° 34454 "P. W. Alejandro Luis Calderón Espinoza" de la CC. NN. Nevati del distrito de Puerto Bermúdez - provincia de Oxapampa - departamento de Pasco", con CUI 2470507, mediante acto resolutorio;

Que, de esta manera, mediante Informe N° 1271-2023-G.R.PASCO-GGR/GRI, de fecha 17 de agosto del 2023, el Ing. Manuel BARRIONUEVO CAHUANAM – Gerente Regional de Infraestructura, solicita su aprobación mediante acto resolutorio del Expediente Técnico del proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Integrado N° 34454 "P. W. Alejandro Luis Calderón Espinoza" de la CC. NN. Nevati del distrito de Puerto Bermúdez - provincia de Oxapampa - departamento de Pasco", con CUI 2470507; el mismo que fue derivado mediante proveído para opinión legal;

Que, en ese sentido, estando a las consideraciones vertidas y conformidades de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Coordinador de Proyectos de la Sub Gerencia de Estudios - Ing. Nilo CÓNDROR REQUIZ, quienes son los responsables de supervisar y evaluar los estudios definitivos elaborados por consultoría dentro del marco legal y técnico

establecido, evaluar y emitir opinión técnico para su aprobación sobre estudios definitivos elaborados por consultoría, se recomienda aprobar el Expediente Técnico del proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Integrado N° 34454 "P. W. Alejandro Luis Calderón Espinoza" de la CC. NN. Nevati del distrito de Puerto Bermúdez - provincia de Oxapampa - departamento de Pasco", con CUI 2470507, con un presupuesto ascendente a S/ 15'409,154.08 (quince millones cuatrocientos nueve mil ciento cincuenta y cuatro con 08/100 soles), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario y por la modalidad a contrata a suma alzada, bajo responsabilidad de dicha Sub Gerencia de Estudios; por ello, mediante Informe Legal N° 0664-2023-GRP-GGR/DRAJ, de fecha 22 de agosto del 2023, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, recomienda aprobar el citado expediente técnico;

Que, mediante, con Memorando N° 1589-2023-G.R.PASCO-GOB/GGR, de fecha 28 de agosto del 2023, el Gerente General Regional, dispone emitir el acto resolutivo;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0049-2023-G.R.P./GOB de fecha 04 de enero del 2023, el ejecutivo DELEGA al Gerente General Regional, en materia de contrataciones de bienes, servicios y obras la facultad de **aprobar los expedientes técnicos de obra**, establecidas en su literal m) del numeral 1); siendo ello así, conforme a esa facultad delegada por el Gobernador Regional, es atribución de la Gerencia Regional la emisión del presente acto resolutivo;

Que, en uso de las facultades conferidas por delegación, en mérito a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Integrado N° 34454 "P. W. Alejandro Luis Calderón Espinoza" de la CC. NN. Nevati del distrito de Puerto Bermúdez - provincia de Oxapampa - departamento de Pasco", con CUI 2470507, por el monto de S/ 15'409,154.08 (quince millones cuatrocientos nueve mil ciento cincuenta y cuatro con 08/100 soles) a ejecutarse por contrata a suma alzada, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario - doce (12) meses, bajo el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	MONTO S/.
COSTO DIRECTO		9,647,691.97
GASTOS GENERALES	12.59%	1,214,382.70
UTILIDAD	10.00%	964,769.20
SUBTOTAL		11,826,843.87
IGV	18.00%	2,128,831.90
TOTAL POR EJECUCIÓN DE OBRA (S/)		13,955,675.77
SUPERVISIÓN DE OBRA (6.473%)		903,329.97
EXPEDIENTE TÉCNICO (S/)		242,156.46
LIQUIDACIÓN		36,424.31
GASTOS DE GESTIÓN		36,424.31
PRESUPUESTO DEL PROYECTO		15,174,010.82
COSTOS DE CONTROL CONCURRENTES (CCC)		235,143.26
MONTO DE INVERSIÓN TOTAL		15,409,154.08

ARTICULO SEGUNDO: Conforme al Principio de Responsabilidad, debe advertirse en caso de negligencia u otro análogo, será de RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y PENAL, del Gerente Regional de Infraestructura, Sub Gerente de Estudios, Evaluador del Proyecto - Ing. Nilo CÓNDROR REQUIZ, y demás que intervienen en la evaluación del citado expediente técnico, sobre posible hechos e indicios desvirtuados a futuro.

ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER, que tanto el formulador del proyecto y el evaluador tienen la obligación de absolver las consultas y observaciones en la etapa de ejecución, conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Pasco, y NOTIFIQUESE conforme a Ley, para su cumplimiento y ejecución previo los trámites establecidos en la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Ing. César Segundo Cervera Beraun
GERENTE GENERAL REGIONAL

SISGEDO
Reg. Doc.: 2385360
Reg. Exp.: 1415405